

Expediente: 4300/18
Carátula: SEGURA LUIS SEBASTIAN SI QUIEBRA DECLARADA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 29/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27293912535 - SAT SAPEM, -ACREEDOR
90000000000 - ADMINISTRACION GENERAL DE INGRESOS PUBLICOS(A.F.I.P.), -ACREEDOR
90000000000 - DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PCIA. DE TUCUMAN, -ACREEDOR
90000000000 - SEGURA, LUIS SEBASTIAN-ACTOR/A
27109259484 - HERRERA, ANA MARIA-SINDICO
20078387565 - BENEDICTO FERNANDEZ, LUIS AUGUSTO RAMON-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

Juzgado Civil y Comercial Común I° Nominación

ACTUACIONES N°: 4300/18



H102325872954

JUICIO: SEGURA LUIS SEBASTIAN s/ QUIEBRA DECLARADA. EXPTE. N° 4300/18

Proveyendo actuación: CONTESTO OFICIOS - POR: LORETO, MONICA ADRIANA - 28/11/2025 08:14

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2025.

Atento lo manifestado por Banco Macro S.A. líbrese oficio comunicandole que deberá proceder a desafectar la totalidad de los fondos obrantes en el plazo fijo de esta quiebra y proceder a depositar los mismos en la cuenta judicial 562209541493076. Fdo: Dr. Pedro Esteban Yane Mana - Juez Civil y Comercial Común de la I° Nominación. IL

Actuación firmada en fecha 28/11/2025

Certificado digital:
CN=YANE MANA Pedro Esteban, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20178601580

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.